



Informe de ejecución anual 2016 (DECS-UCS-IGE-12-2017)

**PROGRAMA:
BECAS ESTUDIANTILES
FONDO NACIONAL DE BECAS
(FONABE)**

**Junio, 2017
San José, Costa Rica**



INDICE

INTRODUCCION	5
1. INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA	6
2. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2016	7
2.1 Ejecución del presupuesto.....	8
2.2. Ejecución de las metas	9
2.3 Modificaciones y Presupuestos Extraordinarios	10
2.4 Indicadores de ejecución	13
2.4.1 Indicadores de Cobertura Potencial.....	15
2.4.2 Indicadores de Resultado.....	16
2.4.3 Índice de Transferencia Efectiva del Gasto.....	17
2.4.5 Indicadores de Gasto Medio	20
2.4.6 Indicadores de Giro de Recursos.....	23
2.5 Inversión Social y beneficiarios por cantón.....	24
2.5.1 Becas para educación primaria	24
2.5.2 Becas para estudiantes de postsecundaria.....	29
2.6 Registro de beneficiarios	33
3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ENAHO.....	33
3.1 Cobertura.....	34
3.2 Filtraciones y exclusiones	35
3.3. Progresividad de los programas.....	36
3.4 Características de los beneficiarios.....	37
3.1 Presupuesto de Ingresos	39
3.2 Presupuesto de Egresos.....	39
5. CONVENIOS Y ADENDAS	41
6. PRINCIPALES HALLAZGOS	41

INTRODUCCION

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una Dirección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, encargada de administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país, en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

El presente informe anual se realiza en cumplimiento a lo establecido en la Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 1974, modificada por la Ley 8783, del 2009, y su Reglamento, que instruye a la Desaf, y en particular a la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de fiscalizar los recursos del Fodesaf, analizar la ejecución de los mismos y elaborar informes anuales de ejecución.

En ese sentido, este documento tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2016 del programa Becas Estudiantiles, al cual se le asignaron recursos por una totalidad de ¢18.555.647.041,23 incluyendo presupuestos extraordinarios, de los cuales se programaron ¢18.449.176.000,00 y se trasladaron ¢90.314.400,00 para el IMAS para la ejecución de las becas de Niños y Jóvenes Trabajadores.

El documento consta de seis apartados, el primero, titulado INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA, contiene los aspectos más relevantes de la "ficha descriptiva" de cada programa, documento que aporta o actualiza cada institución con la presentación del Plan Presupuesto de cada año, en el que se describe la normativa que le da sustento al mismo, sus objetivos y las principales características del mismo, entre otra información.

El segundo apartado, llamado RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2016, se divide en cinco partes: Ejecución del presupuesto, Ejecución de las metas, Modificaciones y presupuestos extraordinarios, Indicadores de ejecución, Inversión social y beneficiarios por cantón y Registro de beneficiarios. En lo referente a los Indicadores de ejecución, se describe y analiza la ejecución de los recursos, desde varias ópticas: la cobertura, el resultado, la composición del gasto, la expansión, el gasto medio y el giro de recursos; ello a través de 14 indicadores descritos en dicho capítulo. En la parte referente a Inversión social y beneficiario por cantón, se describe la distribución de los recursos y de los beneficiarios por cantón, del programa social bajo análisis.

El tercer apartado, CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA SOCIAL SEGÚN LA ENAHO, se basa en información procedente de la Encuesta de Hogares, por lo que solo se aplica a programas grandes y medianos que financia el Fodesaf, porque se estima que los más pequeños podrían no tener una cobertura estadísticamente significativa. Comprende información relacionada con la cobertura de los programas, el enfoque, la progresividad y algunas características de los beneficiarios.

El cuarto apartado, LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA de este documento alude a la liquidación anual de cada programa y la quinta CONVENIOS Y ADENDAS a la situación del convenio o la adenda que todos los programas deben tener vigente con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social/Desaf.

Por último, en el apartado sexto PRINCIPALES HALLAZGOS se destacan los aspectos más relevantes que se encontraron en los capítulos anteriores sobre la ejecución del programa durante el año 2016.

1. INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA

Nombre del programa: Becas Estudiantiles.

Institución responsable: Ministerio de Educación Pública (MEP)

Unidad Ejecutora: Fondo Nacional de Becas (FONABE).

Objetivo general del programa: Contribuir con la disminución de los índices de deserción e inasistencia estudiantil, mediante el otorgamiento de becas a estudiantes en condición de pobreza extrema o pobreza.

Objetivo específico del programa: Apoyar económicamente a los estudiantes en condición de pobreza extrema o pobreza, mediante el otorgamiento de una beca mensual en los productos de Primaria y Post-Secundaria.

Descripción de la población potencialmente beneficiaria.

Becas Primaria

El perfil del beneficiario se aboca principalmente en la condición socioeconómica del estudiante, clasificándose en pobreza y pobreza extrema, quienes la solicitan deberán estar matriculados en cualquier nivel o modalidad educativa, los cuales deberán tener buen rendimiento académico y mérito personal. La edad del beneficiario para aplicar en esta Beca se establece en un rango de edad de 7 a 12 años o más (en caso de que presenten rezago escolar), pero menores de 21 años. Los beneficiarios extranjeros deben ser menores de edad sin importar el estado migratorio.

Beca de Post Secundaria General

Las becas de postsecundaria es una ayuda económica para estudiantes que cursan estudios en instituciones educativas reconocidas por el CONESUP, y que califiquen para el beneficio de acuerdo a los parámetros de selección establecidos por el FONABE y presentar condición de pobreza extrema o pobreza. Este producto no contempla rangos de edad.

Beneficios que entrega el programa.

Beca Primaria: Enseñanza primaria, corresponde a los estudios formales realizados en el primer y segundo ciclo de la Educación General Básica (con rango de 7 años en adelante, el cual incluye a estudiantes ubicados en programas de educación primaria con edades superiores a los 12 años pero menores de 21 años, (debido al rezago escolar). Esta beca consiste en un aporte económico mensual para financiar los costos de permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, cuyos grupos familiares se encuentran en los niveles de pobreza extrema y pobreza.

Beca Postsecundaria General: Las becas de post-secundaria regular es una ayuda económica para estudiantes en pobreza o pobreza extrema que les permita cursar estudios en una universidad pública o privada. Por las características de la modalidad, este producto no contempla rangos de edad.

Periodicidad de la entrega del beneficio Periodicidad con que se distribuye el beneficio: Todos los productos se entregan de manera mensual.

Sujeto del beneficio: El estudiante

Recursos disponibles: Al programa para la ejecución de los distintos tipos de beca, se le asignaron recursos según el siguiente detalle:

Cuadro 1
COSTA RICA, FONABE: Programa Becas Estudiantiles
Recursos asignados, programados y sin programar, según tipo de presupuesto. 2016

DETALLE	Recursos Asignados	Recursos Programados	Recursos sin programar
Presupuesto Ordinario 2016	18.538.336.670,66	18.447.674.000,00	90.662.670,66
Presupuesto extraordinario FONABE ^{1/} 01	-90.314.400,00	0,00	-90.314.400,00
Superávit comprometido 2015 ^{1/}	1.502.000,00	1.502.000,00	0,00
Presupuesto extraordinario FODESAF (recursos por Ley) ^{2/} 01	80.748.992,00	0,00	80.748.992,00
Presupuesto extraordinario FODESAF (recursos por Ley) ^{3/} 02	25.373.778,57	0,00	25.373.778,57
TOTAL, RECURSOS 2016	18.555.647.041,23	18.449.176.000,00	106.471.041,23

^{1/} Aprobación mediante oficio DG-MTSS-00327-2016, 08 de abril 2016.

^{2/} Asignación de recursos Presupuesto Extraordinario N° 1-2016 de FODESAF; Oficio DSG N° 0382-2016 del 25 de abril de 2016.

^{3/} Asignación de recursos Presupuesto Extraordinario N° 2-2016 de FODESAF; Oficio DSG N° 1045-2016 del 06 de octubre de 2016.

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Los recursos que se programan son diferentes a los recursos asignados. De los recursos asignados en el Presupuesto Ordinario se rebajaron ¢90.314.400,00 recursos que fueron trasladados al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), para que las becas de Niños y Jóvenes Trabajadores fueran ejecutadas por esa institución. Lo que significa que los recursos sin asignar del ordinario fueron ¢348.270,66; los cuales son sobrantes de los diferentes tipos de beca que según se indica en la programación del 2016, son saldos con los cuales no es posible completar una beca anual.

Fodesaf le asignó recursos según Ley 8783, correspondiente al 0.43% de los recursos del fondo, a Fonabe por ¢106.122.770,57, los cuales no fueron programados por la Unidad Ejecutora.

Como se observó en el cuadro anterior, en el 2016 no se programaron ¢106.471.041,23.

Los indicadores se calculan con los recursos programados.

2. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2016

A continuación se realiza una descripción y análisis de los principales resultados obtenidos por el Programa durante la ejecución 2016, de la información que registra el sistema de indicadores remitida por la Unidad Ejecutora.

2.1 Ejecución del presupuesto

En los siguientes cuadros se detalla la información del gasto programado y ejecutado por trimestre y el gasto programado y ejecutado acumulado trimestral y anual por modalidad al periodo presupuestario 2016.

Cuadro 2
COSTA RICA, FONABE: Programa Becas Estudiantiles
Gasto programado y ejecutado, por trimestre, según tipo de beca. 2016
(colones)

Productos	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución
Becas Primaria	4.164.048.000,00	3.550.194.000,00	4.164.084.000,00	4.753.260.000,00	4.164.192.000,00	4.172.490.000,00	4.164.210.000,00	4.136.364.000,00
Becas Postsecundaria	447.702.000,00	86.791.200,00	447.702.000,00	609.550.600,00	447.785.000,00	401.676.600,00	447.951.000,00	356.058.800,00
Total	4.611.750.000,00	3.636.985.200,00	4.611.786.000,00	5.362.810.600,00	4.611.977.000,00	4.574.166.600,00	4.612.161.000,00	4.492.422.800,00

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Cuadro 3
COSTA RICA, FONABE: Programa Becas Estudiantiles
Gasto programado y ejecutado acumulado, por trimestre, según tipo de beca. 2016
(colones)

Productos	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución
Becas Primaria	4.164.048.000,00	3.550.194.000,00	8.328.132.000,00	8.303.454.000,00	12.492.324.000,00	12.475.944.000,00	16.656.534.000,00	16.612.308.000,00
Becas Postsecundaria	447.702.000,00	86.791.200,00	895.404.000,00	696.341.800,00	1.343.189.000,00	1.098.018.400,00	1.791.140.000,00	1.454.077.200,00
Total	4.611.750.000,00	3.636.985.200,00	9.223.536.000,00	8.999.795.800,00	13.835.513.000,00	13.573.962.400,00	18.447.674.000,00	18.066.385.200,00

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Este programa no logró ejecutar la totalidad de los recursos programados en el 2016, en el cuadro dos se puede observar que en el segundo trimestre se gastó más de lo que se tenía previsto para ese periodo en los dos tipos de beca igual ocurre en el tercer trimestre pero solo en las becas de primaria. Podría suponerse que es que se realizaron pagos del periodo anterior por eso se muestra más recursos de los programados, lo que significa que no se están entregando los beneficios en el momento en que se programó.

En estos dos tipos de beca pareciera que el tercer trimestre fue el que más se aproximó al monto total programado; mientras que la ejecución del primer trimestre fue la más baja.

Al concluir el año el programa logró ejecutar un 97,93% del total de los recursos programados. Siendo las Becas de Primaria las que lograron un porcentaje mayor de ejecución (99,73%) y las de Post Secundaria alcanzaron ejecutar un 81,18% de los recursos.

Se debe indicar que la DESAF giró ¢38.062.706,00 más de lo programado. Para determinar los recursos que quedaron sin ejecutar se presenta el siguiente detalle.

Recursos programados 2016	¢18.447.674.000,00
Recursos girados 2016	¢18.485.736.706,00
Recursos ejecutados 2016	¢18.066.385.200,00
Recursos girados sin ejecutar	¢ 419.351.506,00

2.2. Ejecución de las metas

En los siguientes cuadros se detalla la información de las metas programadas y ejecutadas acumuladas en forma trimestral y anual, por modalidad al periodo presupuestario 2016.

Cuadro 4
COSTA RICA, FONABE: Programa Becas Estudiantiles
Programación de personas y ejecución de pagos, por trimestre, según tipo de beca. 2016

Productos	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
	Programado (personas)	Ejecución (pagos)	Programado (personas)	Ejecución (pagos)	Programado (personas)	Ejecución (pagos)	Programado (personas)	Ejecución (pagos)
Becas Primaria	77.112	65.744	77.113	88.023	77.115	77.268	77.115	76.599
Becas Postsecundaria	1.798	376	1.798	2.676	1.798	1.755	1.799	1.535
Total	78.910	66.120	78.911	90.699	78.913	79.023	78.914	78.135

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Cuadro 5
COSTA RICA, FONABE: Programa Becas Estudiantiles
Programación y ejecución de desembolsos por trimestre, acumulados, según tipo de beca. 2016

Productos	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución
Becas Primaria	77.112	65.744	154.225	153.768	231.339	231.036	308.454	307.635
Becas Postsecundaria	1.798	376	3.596	3.052	5.394	4.807	7.193	6.342
Total	78.910	66.120	157.821	156.819	236.734	235.843	315.648	313.977

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Es importante aclarar, que de acuerdo al diseño del programa, un beneficiario recibe una beca con 12 desembolsos; esto es así por lo general, a excepción de aquellos estudiantes de primaria que se les otorga la beca posterior a iniciado el curso lectivo y a los estudiantes de post-secundaria que matriculan menos de los 3 cuatrimestres.

En cuanto a la ejecución de pagos, en el segundo trimestre (cuadro número 4) se observan más pagos que personas, esto podría ser porque a una persona le pagaron varios meses retroactivos, o bien se le pagaron compromisos

pendientes del período anterior. No es que se beneficiaran más personas, es que se realizaron más pagos en el trimestre. Esto está relacionado con lo comentado en los cuadros 2 y 3.

En el cuadro número 5 se puede observar la cantidad de pagos realizados por trimestres. En el segundo trimestre, se observan menos pagos que el número de estudiantes programados y en ningún trimestre se logra realizar la cantidad de pagos prevista para la ejecución, a pesar de que se incluyen los pagos de los compromisos pendientes.

2.3 Modificaciones y Presupuestos Extraordinarios

Resumen de las modificaciones presupuestarias realizadas durante el periodo.

Cuadro 6
COSTA RICA, FONABE: Programa Becas Estudiantiles: Beneficiarios y recursos aprobados, modificados y extraordinarios, por mes, según tipo de beca. 2016

Documento Presupuestario		PAO original		Modificación		EXTRAORDINARIO	
		Rige 01/01/2016		Rige a enero 2016		Rige a enero 2016	
				AUMENTO Y ELIMINACIÓN		ELIMINACIÓN DE BECAS	
Productos	Mes	Beneficiarios	Presupuesto	Beneficiarios	Presupuesto	Beneficiarios	Presupuesto
Beca Primaria	Enero	72.205	1.278.028.500,00	72.499	1.304.982.000		
	Febrero	72.205	1.278.028.500,00	72.499	1.304.982.000		
	Marzo	72.205	1.278.028.500,00	72.499	1.304.982.000		
	Abril	72.205	1.278.028.500,00	72.499	1.304.982.000		
	Mayo	72.205	1.278.028.500,00	72.499	1.304.982.000		
	Junio	72.205	1.278.028.500,00	72.501	1.305.018.000		
	Julio	72.205	1.278.028.500,00	72.501	1.305.018.000		
	Agosto	72.205	1.278.028.500,00	72.501	1.305.018.000		
	Septiembre	72.205	1.278.028.500,00	72.501	1.305.018.000		
	Octubre	72.205	1.278.028.500,00	72.501	1.305.018.000		
	Noviembre	72.205	1.278.028.500,00	72.501	1.305.018.000		
	Diciembre	72.205	1.278.028.500,00	72.501	1.305.018.000		
	Subtotal		15.336.342.000,00		15.660.036.000,00		
Post secundaria	Enero	385	31.955.000,00				
	Febrero	385	31.955.000,00				
	Marzo	385	31.955.000,00				
	Abril	385	31.955.000,00				
	Mayo	385	31.955.000,00				
	Junio	385	31.955.000,00				
	Julio	385	31.955.000,00				
	Agosto	385	31.955.000,00				
	Septiembre	385	31.955.000,00				
	Octubre	385	31.955.000,00				
	Noviembre	385	31.955.000,00				
	Diciembre	385	31.955.000,00				
	Subtotal		383.460.000,00				
Niños Jóvenes trabajadores	Enero	121	7.526.200			0	0,00
	Febrero	121	7.526.200			0	0,00
	Marzo	121	7.526.200			0	0,00
	Abril	121	7.526.200			0	0,00
	Mayo	121	7.526.200			0	0,00
	Junio	121	7.526.200			0	0,00
	Julio	121	7.526.200			0	0,00
	Agosto	121	7.526.200			0	0,00
	Septiembre	121	7.526.200			0	0,00
	Octubre	121	7.526.200			0	0,00
	Noviembre	121	7.526.200			0	0,00
	Diciembre	121	7.526.200			0	0,00
	Subtotal		90.314.400,00				0,00

Transporte con Discapacidad	Enero	650	26.975.000,00	0	0,00		
	Febrero	650	26.975.000,00	0	0,00		
	Marzo	650	26.975.000,00	0	0,00		
	Abril	650	26.975.000,00	0	0,00		
	Mayo	650	26.975.001,00	0	0,00		
	Junio	650	26.975.002,00	0	0,00		
	Julio	650	26.975.003,00	0	0,00		
	Agosto	650	26.975.004,00	0	0,00		
	Septiembre	650	26.975.005,00	0	0,00		
	Octubre	650	26.975.006,00	0	0,00		
	Noviembre	650	26.975.007,00	0	0,00		
	Diciembre	650	26.975.008,00	0	0,00		
	Subtotal			323.700.036,00		0,00	
Beca Primaria LEY	Enero			4.613	83.034.000,00		
	Febrero			4.613	83.034.000,00		
	Marzo			4.613	83.034.000,00		
	Abril			4.613	83.034.000,00		
	Mayo			4.613	83.034.000,00		
	Junio			4.613	83.034.000,00		
	Julio			4.613	83.034.000,00		
	Agosto			4.614	83.052.000,00		
	Septiembre			4.614	83.052.000,00		
	Octubre			4.614	83.052.000,00		
	Noviembre			4.614	83.052.000,00		
	Diciembre			4.614	83.052.000,00		
						996.498.000,00	
	Beca postsecundaria LEY	Enero	1.413	117.279.000,00			
Febrero		1.413	117.279.000,00				
Marzo		1.413	117.279.000,00				
Abril		1.413	117.279.000,00				
Mayo		1.413	117.279.000,00				
Junio		1.413	117.279.000,00				
Julio		1.413	117.279.000,00				
Agosto		1.413	117.279.000,00				
Septiembre		1.414	117.362.000,00				
Octubre		1.414	117.362.000,00				
Noviembre		1.414	117.362.000,00				
Diciembre		1.414	117.362.000,00				
Subtotal				1.407.680.000,00			
Transporte con Discapacidad LEY	Enero	2.000	83.041.499,00	0	0,00		
	Febrero	2.001	83.041.500,00	0	0,00		
	Marzo	2.002	83.041.501,00	0	0,00		
	Abril	2.003	83.041.502,00	0	0,00		
	Mayo	2.004	83.041.503,00	0	0,00		
	Junio	2.005	83.041.504,00	0	0,00		
	Julio	2.006	83.041.505,00	0	0,00		
	Agosto	2.007	83.041.506,00	0	0,00		
	Septiembre	2.008	83.041.507,00	0	0,00		
	Octubre	2.009	83.041.508,00	0	0,00		
	Noviembre	2.010	83.041.509,00	0	0,00		
	Diciembre	2.011	83.041.510,00	0	0,00		
	Subtotal			996.498.054,00		0,00	

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Con recursos del presupuesto ordinario (recursos adicionales y recursos ley), Fonabe había programado ejecutar las siguientes becas:

Recursos Adicionales: Primaria, Post secundaria, Transporte para estudiantes con discapacidad y Niños y jóvenes trabajadores.

Recursos Ley: Post secundaria y Transporte para estudiantes con discapacidad.

Mediante el oficio DPE-620-2015 (de fecha 30/10/2015) la Directora de Programas de Equidad le informa a la Señora Ministra de Educación que una vez realizados los cálculos y revisado los procedimientos, es factible y viable que el Departamento de Transporte Estudiantil de la Dirección de Programas de Equidad, asuma administrativamente y presupuestariamente a partir del año 2016 las becas que entrega FONABE a estudiantes de discapacidad (transporte por discapacidad). El Departamento de Transporte Estudiantil beneficiaría a los estudiantes de discapacidad por medio de la modalidad de subsidios, la cual consiste en transferencias de dineros que realiza el MEP a la Junta de Educación o Administrativa de la institución que la que opera una ruta de transporte estudiantil y que ésta posteriormente entrega la ayuda económica de forma individualizada a los estudiantes beneficiarios según la selección realizada previamente.

Es así como por medio del DM-1722-11-2015 (de fecha 02 noviembre 2015) la Señora Ministra de Educación le comunica a los miembros de la Junta Directiva de FONABE que se ratifica que el subsidio para transporte por discapacidad va a ser asumido a partir del año 2016 por el Departamento de Transporte Estudiantil de la Dirección de Programas de Equidad del MEP, de acuerdo al criterio técnico presentado en el DPE-620-2015.

Debido a la situación anteriormente señalada FONABE se ve en la necesidad de redistribuir los recursos asignados en el producto de beca mencionado al producto de beca Primaria y con ello hacerle frente a la demanda de este producto, pasando de una meta de 71.001 a 72.500 becas en la fuente presupuestaria Convenio Fodesaf. Y en la fuente presupuestaria 0.43% Ley a 4.613 becas

Por medio del oficio DMT-1183-2015 (de fecha de 13/11/2015) el Señor Ministro de Trabajo le comunica a la Presidenta de Junta Directiva de FONABE que se da por terminado el Convenio de Cooperación Interinstitucional en el proyecto Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores, por cuanto se está realizando la coordinación pertinente para trasladar a partir de enero 2016 dicho producto al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

Adicionalmente mediante el DMT-930-2015 le fueron giradas instrucciones a la Dirección General de Desarrollo y Asignaciones Familiares para que el presupuesto destinado a la ejecución de dicho programa por FONABE fuera trasladado al IMAS

En resumen, se programó y ejecutó en el 2016 los tipos de beca de primaria y post secundaria con recursos de ley y recursos adicionales.

2.4 Indicadores de ejecución

El siguiente cuadro resume los indicadores correspondientes al periodo 2016, mismos que serán comentados en las secciones siguientes. La sección correspondiente a cada subgrupo de indicadores comienza por una descripción estándar de esos indicadores, luego se presentan en gráficos.

En el caso de este programa, no se incluyen los indicadores de avance ya que sus resultados coinciden con los indicadores de efectividad.

Los cuadros de resumen de los indicadores en los informes tienen el siguiente formato:

Cuadro 7
COSTA RICA, FONABE: Programa Becas Estudiantiles
Indicadores. 2016

Indicadores aplicados a FONABE. Año 2016			
Indicador	Total programa	Beneficios	
		Primaria	Post-secundaria
Indicadores			
De Cobertura Potencial			
Cobertura Programada	40.10	42.06	13.39
Cobertura Efectiva	39.89	41.95	11.81
De resultado			
Índice efectividad en beneficiarios (IEB)	99.47	99.73	88.16
Índice efectividad en gasto (IEG)	97.94	99.73	81.18
Índice efectividad total (IET)	98.71	99.73	84.67
De avance			
Índice avance beneficiarios (IAB)	99.47	99.74	88.13
Índice avance gasto (IAG)	97.94	99.73	81.18
Índice avance total (IAT)	98.71	99.74	84.66
Índice transferencia efectiva del gasto (ITG)	100.00	100.00	100.00
De expansión			
Índice de crecimiento beneficiarios (ICB)	41.08	49.54	-2.86
Índice de crecimiento del gasto real (ICGR)	31.39	52.08	-5.20
Índice de crecimiento del gasto real por beneficiario	-6.87	1.70	-2.41
De gasto medio			
Gasto mensual programado por beneficiario (GPB)	19,481.29	18,000.00	83,000.00
Gasto mensual efectivo por beneficiario (GEB)	19,181.73	18,000.00	76,425.80
Índice de eficiencia (IE)	97.19	99.73	77.97
Gasto programado anual por beneficiario (GPB)	233,775.52	216,000.00	996,000.00
Gasto efectivo anual por beneficiario (GEB)	230,180.78	216,000.00	917,109.56
De giro de recursos			
Índice de giro efectivo (IGE)	100.21		
Índice de uso de recursos (IUR)	97.74		

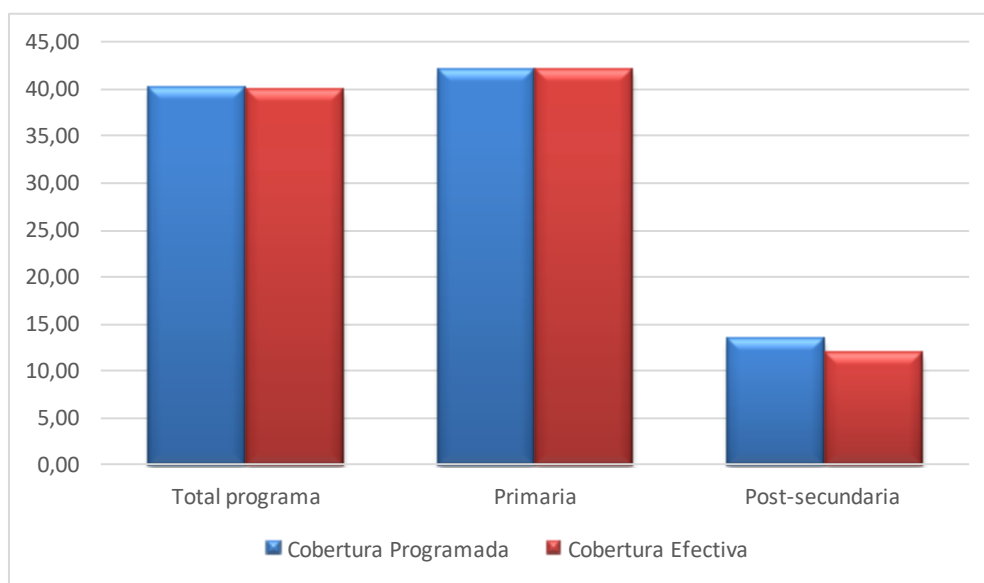
Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

2.4.1 Indicadores de Cobertura Potencial

Da una idea del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiaria por el programa. Se incluyen dos indicadores:

- Índice de Cobertura Programada Potencial (CPP): Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo. Es potencial pues no necesariamente hay garantía que todos los beneficiarios sean finalmente de la población objetivo (no existirán filtraciones o total acierto de inclusión)
- Índice de Cobertura Efectividad Potencial (CEP): Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.

Gráfico 1
COSTA RICA, FONABE: Programa Becas Estudiantiles
Indicadores de cobertura. 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

La población objetivo para el 2016 fue de 196.774 personas.

La Cobertura Potencial permite comparar los beneficiarios programados y efectivos con la población objetiva estimada. Para el programa hay que tener en cuenta que los beneficiarios son los mismos todos los meses por lo que se utiliza un promedio de beneficiarios anual.

Se puede observar en el gráfico, que la cobertura programada potencial fue del 40,10%, esto por cuanto programó atender un total de 78.912 personas distribuidas en los dos tipos de beca.

No obstante lo anterior, la cobertura programada aumentó en un 21% más que el año 2015 (56.182).

Si analizamos el indicador por tipos de beca, la cobertura programada varía; en el caso de primaria sobrepasa el porcentaje del total del programa con un resultado de 42,06%; mientras que en Post Secundaria fue de 13,39% los cuales promediados dan el porcentaje total del programa.

Es importante indicar que la cobertura del programa fue de 39,89% con recursos FODESAF, los cuales corresponden para el año 2016 al 40% de los recursos, pues el restante 40% los recibió FONABE del presupuesto del MEP.

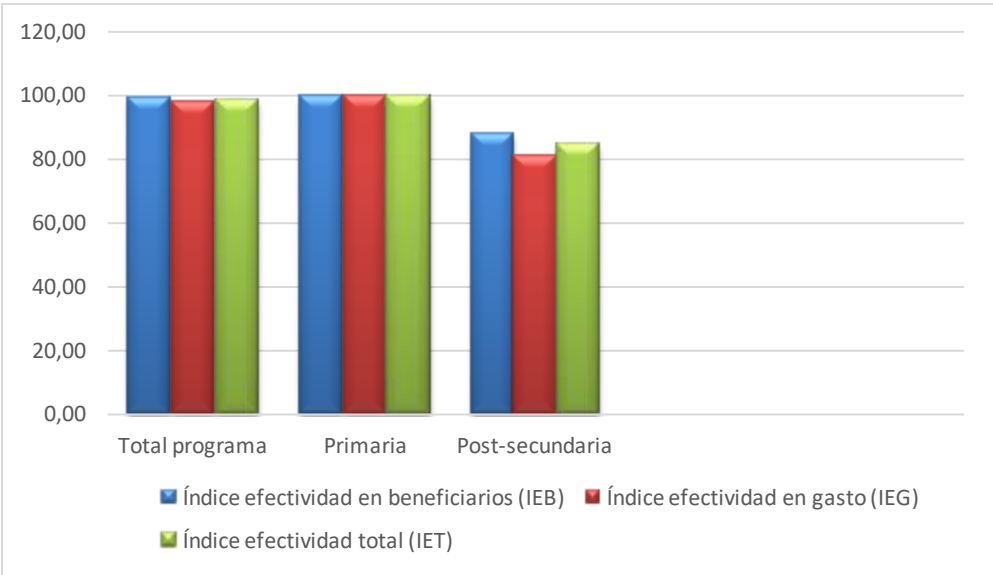
Según Fonabe, con los recursos obtenidos se cubrió la totalidad de la cobertura programada.

2.4.2 Indicadores de Resultado

Orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores:

- Índice de Efectividad en Beneficiarios (IEB): Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.
- Índice de Efectividad en Gasto (IEG): Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.
- Índice de Efectividad Total (IET): Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indicador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la sub-ejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.

Gráfico 2
COSTA RICA, FONABE: Programa Becas Estudiantiles
Indicadores de resultado. 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

El índice total del programa en efectividad en beneficiarios, es un promedio de la efectividad en los dos tipos de beca, muestra que se atendió a un 99,47% de los beneficiarios programados como meta total en el 2016

Sin embargo, si se observa por tipo de beca, se puede detallar que en primaria el IEB fue del 99,73%; en post secundaria fue de un 88,16%. Quedando sin atender en primaria 205 personas y en post secundaria 213, para un total de 418.

En cuanto al total del programa el Índice de Efectividad del Gasto fue del 97,94%; en este índice se está incluyendo los compromisos no pagados en el 2015 y que fueron cancelados en el 2016 por ¢1.502.000,00 estos recursos fueron distribuidos en beneficiarios de primaria, post secundaria y transporte por discapacidad.

Si se detalla por tipo de beca podríamos observar las variaciones de la ejecución, en primaria el IEG fue del 99,7% y en post secundaria fue de un 81,18%.

Por su parte con este indicador se puede observar que en primaria se gasta igual que lo que se ejecuta en beneficiarios (se gasta lo que se tiene programado por beneficiario) mientras que en post secundaria se gasta menos atendiendo más (se gasta menos de lo programado por beneficiario, lo que significa que el monto que se le entrega al beneficiario es menor que lo programado) esto es debido a que el monto de la beca se sobre estimó en la programación, por lo que pudieron gastar menos en más personas.

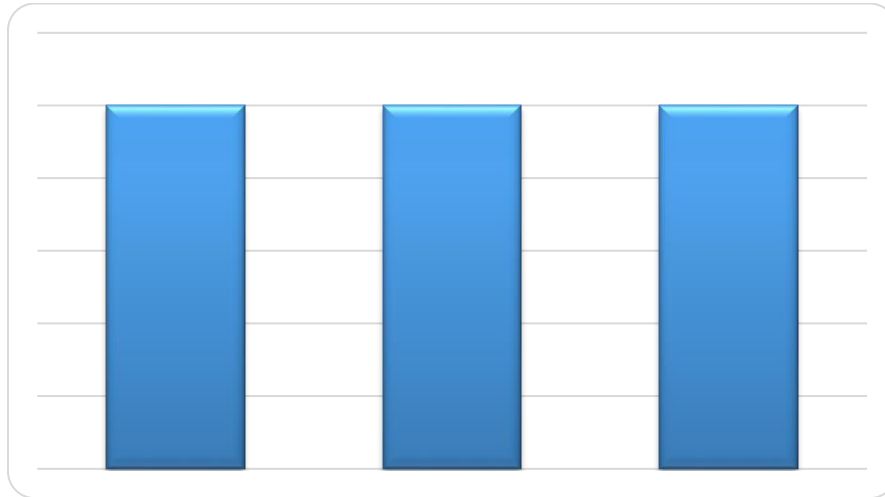
En general este índice nos da un valor total de 98,71% promediando ambos indicadores de efectividad (beneficiarios y gasto), lo cual pareciera que el programa tiene un porcentaje bastante alto, muy cercano al 100%, sin embargo, para ser efectivo el indicador debe ser del 100%, lo que significaría que el programa atiende el 100% de los estudiantes programados y entrega el 100% de los recursos programados. En la beca de post secundaria este indicador fue del 84,67%, la ejecución de esta beca no ha sido muy alta en los últimos años, y en primaria fue del 99,73%.

2.4.3 Índice de Transferencia Efectiva del Gasto

Determinar cuánto del gasto financiado por el Fodesaf al programa llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencias en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos.

Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas.

Gráfico 3
COSTA RICA, FONABE: Programa Becas Estudiantiles
Índice de transferencia efectiva del gasto, 2016.



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

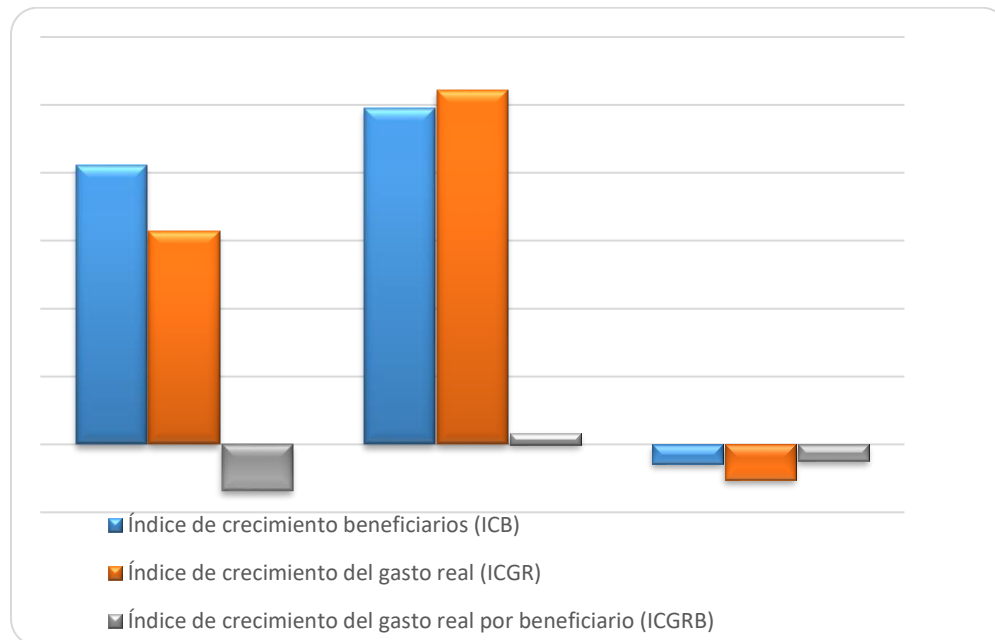
En este programa las transferencias son directas al beneficiario ya que en todos los tipos de becas que se ejecutan el indicador da un 100%. Lo que significa que los recursos que este Fondo traslada a FONABE son transferidos en su totalidad al beneficiario y no se utilizan recursos del Fondo para gastos administrativo ni de operación.

2.4.4 Indicadores de Expansión

Miden los cambios en el comportamiento de las actividades de la población objetivo con respecto al año anterior, e indican si el programa está creciendo en cuanto a beneficiarios y al gasto o si por el contrario se está contrayendo. Para el caso del gasto, como lo que interesa son los recursos reales, se le descuenta la inflación para tener una mejor idea de si el poder adquisitivo de los recursos está aumentando. Como la mayor parte de los recursos se dedican a transferencias en dinero o en especie a las personas, el uso del índice de precios al consumidor aparece como un deflactor apropiado. Incluye tres indicadores:

- Índice de Crecimiento en Beneficiarios (ICB): Valor igual a 0 indica que el programa no creció, o sea, que atiende al mismo número de beneficiarios que el año previo. Valores positivos señalan aumentos y negativos reducciones.
- Índice de Crecimiento del Gasto Real (ICG): Valor igual a 0 indica que el gasto real del programa no creció, o sea, que dispone de los mismos recursos reales que el año previo. Valores positivos señalan aumentos y negativos reducciones reales en los recursos.
- Índice de Crecimiento Global (ICG): Valor igual a 0 indica que el gasto real por beneficiario del programa no varió, o sea, que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el año previo. Esto significa que tanto los beneficiarios como el gasto real se movieron a la misma tasa. Variaciones a tasas diferentes e incluso en direcciones opuestas pueden explicar el cambio en el crecimiento global, por lo que se debe analizar en conjunto con los anteriores.

Gráfico 4
COSTA RICA, FONABE: Programa Becas Estudiantiles
Indicadores de expansión. 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

El crecimiento total de beneficiarios con respecto al 2015, fue del 41,08% siendo primaria la beca en que se muestra un aumento del 49,54%, casi la mitad de beneficiarios más que el año pasado y en post secundaria más bien se presenta un decrecimiento del 2,86%, se beneficiaron menos jóvenes que el año pasado.

En cuanto al gasto real en total se aumentó en un 31,39%, siendo primaria la que aumentó su gasto en un 52,08%; y post secundaria bajó el gasto real en un 5,20%; con respecto al 2015.

En general este programa tuvo un decrecimiento en gasto real por beneficiario con respecto al período 2015 de un 6,87%, lo que indica que se gastaron menos recursos por beneficiario en el 2016 con respecto al 2015. En primaria subió un 1,70% que es debido al aumento del monto de la beca y en post secundaria bajó en 2,41 debido a que el monto de la beca promedio bajó con respecto al año pasado.

El IPC no presentó ninguna variación con respecto al año anterior por lo que los movimientos que se dan no son debido a dicho índice.

En números absolutos, el gasto real del programa en general se ha modificado con el pasar de los años, como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro 8
COSTA RICA, FONABE: Programa Becas Estudiantiles
Gasto real, por año, según tipo de beca
(Períodos 2014, 2015, 2016)

Tipo de beca	2014	2015	2016
Primaria	12.797.640.816,00	10.923.289.500,00	16.612.308.000,00
Post Secundaria	1.626.440.816,00	1.533.764.600,00	1.454.077.200,00

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

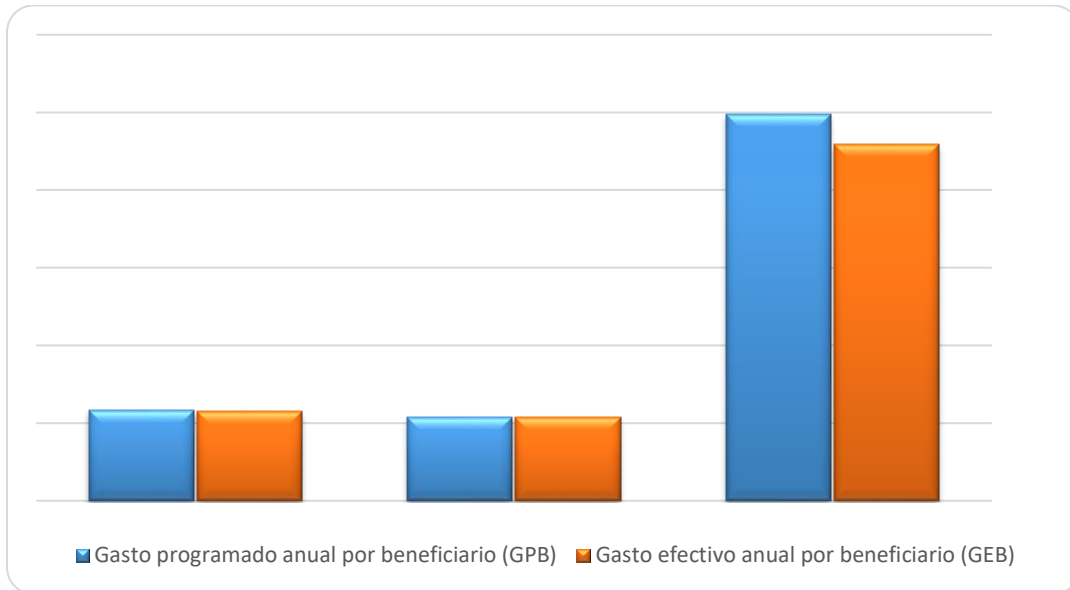
Si comparamos los años por tipo de beca observamos que en el 2015 el gasto real en primaria es el más bajo y en post secundaria el gasto real ha ido bajando cada año siendo el más bajo el 2016.

2.4.5 Indicadores de Gasto Medio

Dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios. Como los programas son variados de modo que los beneficiarios pueden recibir el subsidio solo una vez al año (BFV), unos meses del año (IMAS-BPF) o durante todo el año (RNC), los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual. Este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas. Se incluye tres indicadores:

- Gasto Programado por Beneficiario (GPB): Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor aparente pues no es el ejecutado y no descuenta la inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.
- Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB): Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor efectivo pues es el ejecutado, aunque no descuenta la inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.
- Índice de Eficiencia Total (IEFT): Su objetivo es medir la eficiencia con que se están utilizando los recursos, lo cual depende tanto del gasto realizado por beneficiario como del grado de ejecución. Refleja si se están atendiendo más beneficiarios con el mismo gasto y si ello se produce con un mayor grado de ejecución. Un valor menor que 100 indica que el programa es menos eficiente que lo programado. Conforme aumente su valor y se acerque a 100 significa que está mejorando la eficiencia del programa, ya sea porque con la misma plata se está atendiendo a más beneficiarios o porque el grado de ejecución (índice de efectividad) está aumentando o ambos. Igual a 100 la producción es eficiente (costos por beneficio reales es igual a los programados).

Gráfico 5
COSTA RICA, FONABE: Programa Becas Estudiantiles
Indicadores de gasto medio. 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Se programó entregar un monto fijo mensual en primaria por beneficiario y en post secundaria no se programa un monto fijo, ya que este difiere dependiendo del número de materias que matricule y el monto a pagar según el Centro de Estudios, en su defecto se obtuvo un promedio de lo asignado en el año entre el número de beneficiarios por mes.

Cuadro 9
COSTA RICA, FONABE: Programa Becas Estudiantiles
Recursos programados por beneficiario por mes, según tipo de beca. 2016

Tipo de Beca	Monto Programado
Primaria	18.000,00
Post secundaria	83.000,00

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

En cuanto al gasto efectivo se muestran variaciones con respecto a la programación como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 10
COSTA RICA, FONABE: Programa Becas Estudiantiles
Recursos programados y pagados por beneficiario por mes, según tipo de beca. 2016

Tipo de Beca	Monto Programado	Monto Pagado
Primaria	18.000,00	18.000,00
Post secundaria	83.000,00	76.425,80

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Como se puede observar en post secundaria se paga en promedio montos mensuales diferentes a los programados y es producto de lo mencionado anteriormente por las diferencias en el monto que se le asigne a la beca.

Cuadro 11
COSTA RICA, FONABE: Programa Becas Estudiantiles
Gasto programado y efectivo por beneficiario anual, según tipo de beca. 2016

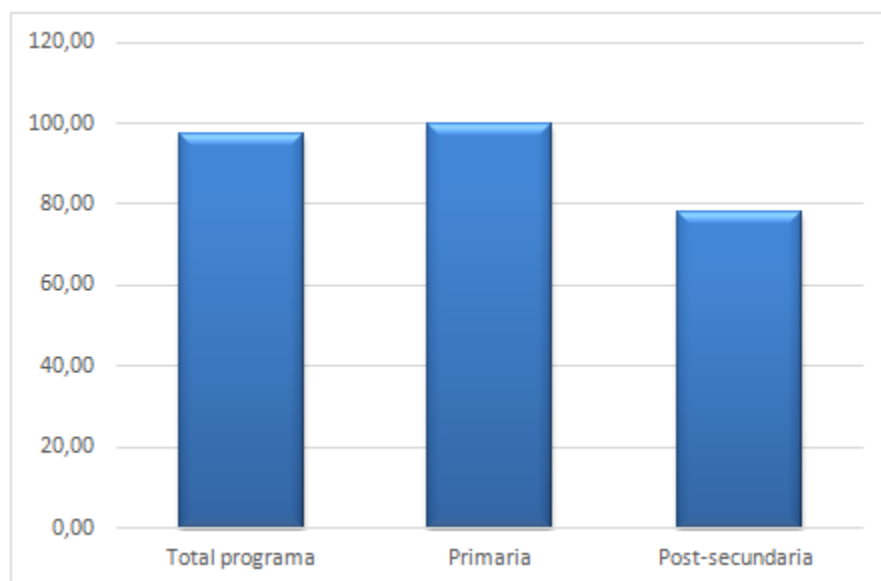
Tipo de Beca	Gasto Programado	Gasto Efectivo
Primaria	216.000,00	216.000,00
Post secundaria	996.000,00	917.109,56

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

El gasto efectivo anual por beneficiario fue en promedio de ¢230.180,78, mientras que el gasto programado anual fue de ¢233.775,52, o sea; el beneficiario recibió en promedio menos recursos de los programados. Sin embargo, si se analiza por tipo de beca el gasto efectivo en post secundaria fue menor que el programado, como ya se mencionó.

Indicador de Eficiencia

Gráfico 6
COSTA RICA, FONABE: Programa Becas Estudiantiles
Índice de eficiencia. 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Este programa tiene un índice de eficiencia total del 97,19%, prácticamente se está asignando todos los recursos que se tenían dispuestos para la ejecución; teniendo el mayor peso las becas de primaria, que logró un 99,7%, sin embargo en las becas de post secundaria lograron un 77,97%; se podría decir que la razón es porque el monto promedio entregado por beneficiario fue inferior a lo programado y no se cumple la meta como se detalló en el indicador de resultado, el cual está estrechamente ligado a la eficiencia.

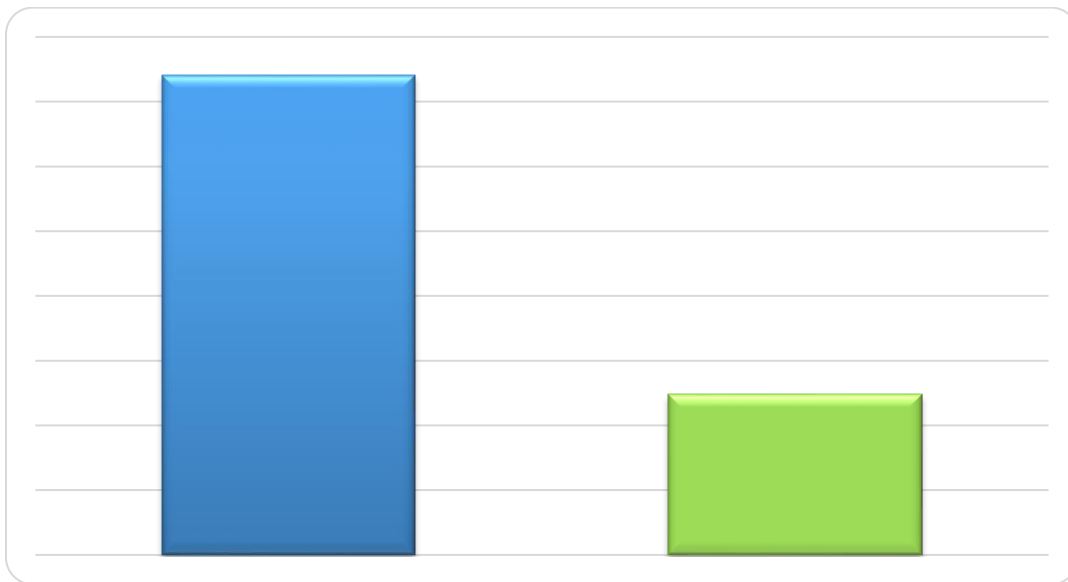
Se es eficiente cuando se cumple el 100% de las metas programadas tanto en atención de beneficiarios como de recursos.

2.4.6 Indicadores de Giro de Recursos

Miden la disponibilidad y el uso de los recursos necesarios para cumplir con sus metas. Refleja tanto el accionar de la DESAF, con la movilización de recursos, como de las unidades ejecutoras. Cabe señalar que el giro de recursos lo reciben los programas de tres vías: del Fondo propiamente, del Ministerio de Hacienda y de la CCSS. Los que lo reciben de las dos últimas vías, tienden a tener menos contratiempos y tienden a concentrarse en los programas con asignaciones específicas por ley, mientras que por el Fondo llegan los recursos de los programas bajo convenio, donde la DESAF tiene un poco más de maniobra para ajustar el giro al desempeño. Además, los programas que cuentan con financiamientos de otras fuentes, tienen mayor flexibilidad para cumplir con las metas financiando temporalmente los gastos de esas otras fuentes. Se incluye dos indicadores:

- Índice de Giro Efectivo (IGE): Su objetivo es medir el grado de cumplimiento por parte de la DESAF del giro de recursos a las unidades ejecutoras, según lo programado. Muestra si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa. Valores menores que 100 significa que la unidad ejecutora dispone de menos recursos de los programados y ello puede afectar los niveles de ejecución y la eficiencia del programa.
- Índice de Uso de Recursos (IUR): Su objetivo es medir el grado de utilización de los recursos girados por la DESAF. Permite determinar si existen recursos ociosos o si las unidades ejecutoras se están endeudando o incurriendo en un déficit. Si se gastó lo que entró, el indicador es 100, lo que muestra un uso eficiente de los recursos girados. Mayor que 100 significa que el programa está gastando más que los recursos ingresados y está incurriendo en un déficit. Menor que 100 implica que el programa no ha utilizado todos los recursos girados, de modo que mantiene recursos ociosos.

Gráfico 7
COSTA RICA, FONABE: Programa Becas Estudiantiles
Indicadores de giro de recursos. 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Para este programa se giró el 100,21% de los recursos programados, o sea; se giraron ₡38.062.706,00 más de los recursos programados. Los recursos de los presupuestos extraordinarios correspondientes al porcentaje que establece la ley, por un monto de ₡106.122.770,57 no fueron programados.

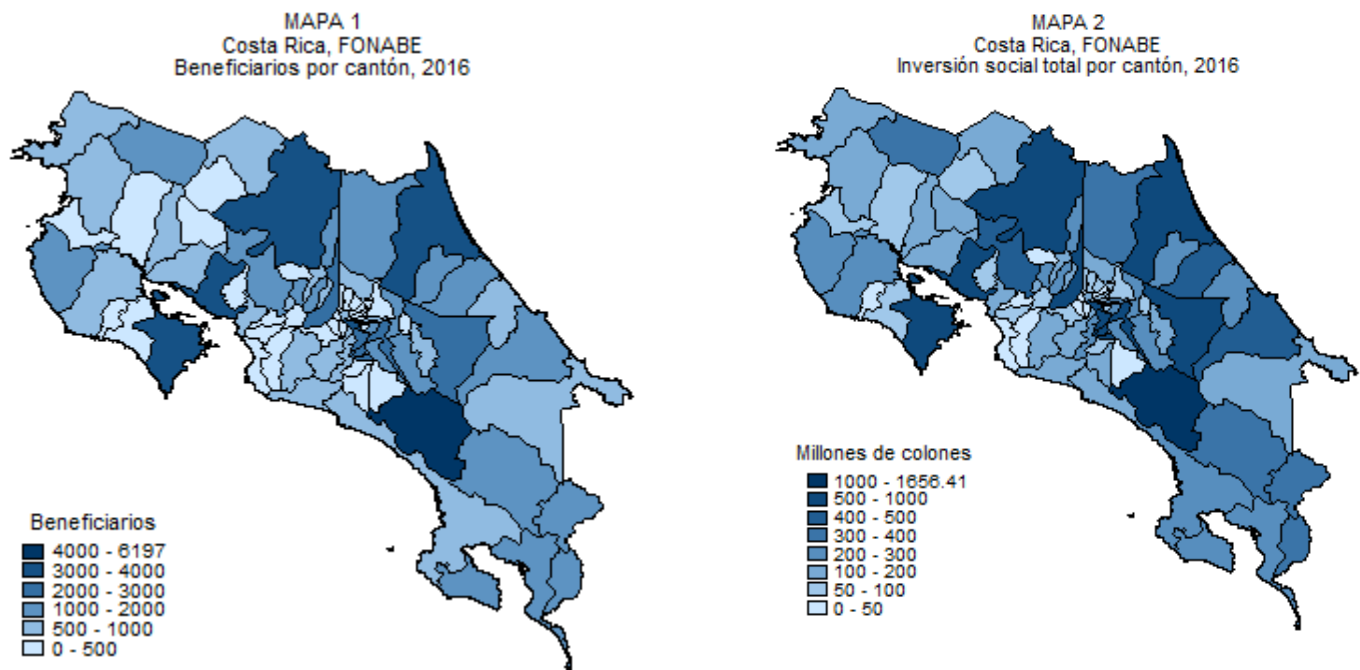
De los recursos girados se ejecutó el 97,74%; y eventualmente podrían quedar compromisos pendientes de pago ya que algunas veces no se logra realizar los depósitos en las cuentas bancarias a diciembre, quedando recursos sin ejecutar.

El monto de recursos sin ejecutar asciende a ₡419.351.506,00.

2.5 Inversión Social y beneficiarios por cantón

En este apartado se describe y analiza la inversión social reflejada en la cantidad de personas beneficiarias a nivel cantonal. Se tratan separadamente los beneficiarios y la inversión social por tipo de beca, primaria y postsecundaria, los dos niveles educativos financiados con recursos Fodesaf. Según el reporte cantonal se destinó un total de 18,066.38 millones de colones entre primaria y postsecundaria.

Seguidamente en los mapas 1 y 2 se muestra la distribución geográfica del total de los beneficiarios y de la inversión social; destaca que los cantones con mayor inversión social y cantidad de beneficiarios son Pérez Zeledón, Puntarenas, Pococí, San Carlos y San José.



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

2.5.1 Becas para educación primaria

El cuadro siguiente muestra el detalle de inversión social y los beneficiarios de primaria según la información cantonal reportada por la Unidad Ejecutora, realizada en aquellos cantones donde el programa tuvo presencia. En el cuadro se observa que el programa financió un total de 77.188 estudiantes a nivel nacional, con una inversión total de 16.612,31 millones de colones, lo cual representa un beneficio por estudiante de 215.218,79 colones. El monto de inversión social por beneficiario ronda el rango que va desde 212.358,78 colones hasta los 216.000 colones.

Cuadro 12
COSTA RICA, FONABE: Programa Becas Estudiantiles / Estudiantes primaria. Cantidad beneficiarios y distribución de inversión social, según provincia y cantón. 2016

Provincia/Cantón	Beneficiarios	Inversión social^{1/}	Beneficio Promedio^{2/}
Total	77.188	16.612,31	215.218,79
San José	18.214	3.923,84	215.429,78
Pérez Zeledón	5.692	1.227,56	215.664,79
Central	3.067	661,00	215.518,75
Desamparados	2.310	497,92	215.548,05
Aserrí	924	197,55	213.798,70
Goicoechea	899	193,19	214.898,78
Alajuelita	798	172,24	215.842,11
Acosta	709	153,14	216.000,00
Puriscal	572	123,55	216.000,00
Tarrazú	460	98,96	215.139,13
Curridabat	439	94,43	215.097,95
Tibás	416	89,51	215.177,88
León cortés	385	82,31	213.802,60
Mora	257	55,51	216.000,00
Moravia	256	54,97	214.734,38
Vázquez de Coronado	226	48,82	216.000,00
Dota	207	44,55	215.217,39
Montes de Oca	186	40,18	216.000,00
Escazú	146	31,43	215.260,27
Turrubares	138	29,81	216.000,00
Santa Ana	127	27,2	214.157,48
Alajuela	15.525	3.338,28	215.026,09
San Carlos	3.251	699,44	215.147,34
Central	2.386	510,82	214.091,37
San Ramón	1.908	410,78	215.292,45
Upala	1.429	307,08	214.891,53
Grecia	1.304	280,64	215.213,19

Provincia/Cantón	Beneficiarios	Inversión social ¹	Beneficio Promedio ²
Naranjo	1.136	244,69	215.397,89
Palmares	831	179,21	215.653,43
Los Chiles	752	161,51	214.779,26
Poás	563	121,23	215.328,60
Valverde Vega	499	107,21	214.845,69
Guatuso	463	99,34	214.561,56
Orotina	381	82,26	215.905,51
Atenas	373	80,41	215.565,68
Alfaro Ruiz	151	32,56	215.642,38
San Mateo	98	21,1	215.265,31
Cartago	10.324	2.224,19	215.438,59
Central	2.616	563,45	215.387,61
Turrialba	2.371	511,29	215.643,19
Paraíso	1.234	266	215.562,40
El Guarco	1.053	226,96	215.538,46
Oreamuno	1.035	223,22	215.669,57
La Unión	1.007	216,94	215.428,00
Jiménez	687	146,99	213.956,33
Alvarado	321	69,34	216.000,00
Heredia	4.183	902,25	215.694,48
Sarapiquí	1.615	348,44	215.754,80
Heredia	740	159,26	215.221,62
San Rafael	435	93,96	216.000,00
Barva	357	77,09	215.949,58
Santa Bárbara	296	63,72	215.270,27
Santo Domingo	256	55,3	216.000,00
San Isidro	191	41,26	216.000,00
Flores	114	24,55	215.368,42
San Pablo	112	24,19	216.000,00
Belén	67	14,47	216.000,00

Provincia/Cantón	Beneficiarios	Inversión social ^{1/}	Beneficio Promedio ^{2/}
Puntarenas	12.522	2.694,98	215.219,45
Central	3.937	849,13	215.679,96
Coto Brus	1.686	362,09	214.761,57
Buenos Aires	1.485	320,09	215.551,52
Correderos	1.319	283,57	214.990,14
Golfito	1.138	244,55	214.892,79
Osa	930	200,81	215.922,58
Aguirre	549	118,12	215.147,54
Parrita	524	111,28	212.358,78
Esparza	505	108,95	215.750,50
Montes de Oro	269	58,05	215.799,26
Garabito	180	38,34	213.000,00
Guanacaste	6.398	1.380,28	215.735,54
Santa Cruz	1.070	230,87	215.764,49
Nicoya	968	208,73	215.628,10
Liberia	788	170,15	215.931,47
Cañas	733	157,97	215.508,87
La Cruz	572	123,12	215.244,76
Abangares	508	109,51	215.574,80
Tilarán	474	102,37	215.962,03
Carrillo	412	88,99	216.000,00
Bagaces	385	83,16	216.000,00
Nandayure	354	76,46	216.000,00
Hojancha	134	28,94	216.000,00
Limón	10.022	2.148,50	214.378,17
Pococí	3.716	801,18	215.602,80
Siquirres	1.897	406,15	214.102,27
Central	1.866	396,58	212.527,33
Guácimo	1.083	233,3	215.418,28
Matina	909	194,11	213.544,55

Provincia/Cantón	Beneficiarios	Inversión social ^{1/}	Beneficio Promedio ^{2/}
Talamanca	551	117,18	212.667,88

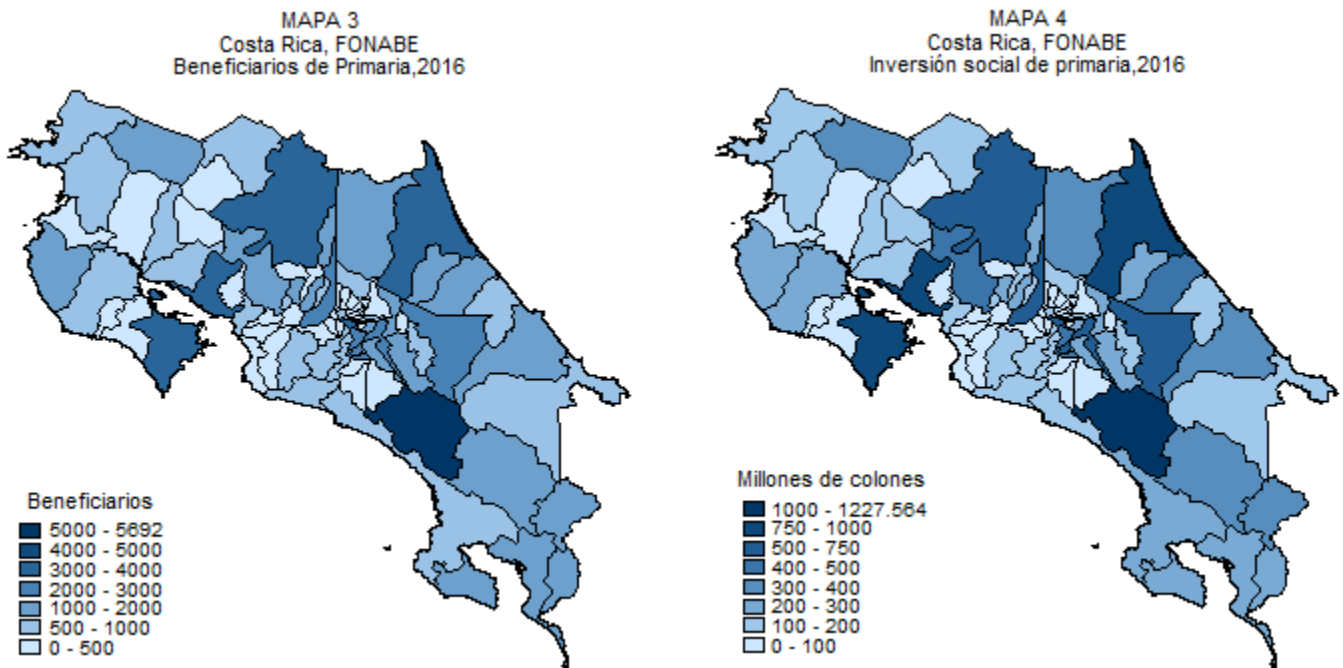
1/ cifras en millones de colones

2/ cifras en miles de colones

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Los mapas 3 y 4 muestran la distribución cantonal de la inversión social en millones de colones y los beneficiarios del total de becas para los estudiantes de primaria. Se puede observar que el mismo tiene presencia en todas las provincias y no se encuentran concentradas en la zona central.

El cantón con mayor concentración de beneficiarios y recursos es Pérez Zeledón con un total de 5.692 beneficiarios y 1.227,56 millones de colones. Por su parte el cantón con menor presencia es Belén con 67 beneficiarios y cerca de 14 millones colones de inversión social. La provincia con mayor presencia es San José con 18.214 beneficiarios y 3.923,84 millones de colones de inversión social. Los detalles a continuación:



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

En general se observa que los beneficiarios de primaria se distribuyen de forma muy similar a la inversión social por cantón, tanto en los cantones con mayor y menor presencia prácticamente iguales para ambos rubros.

2.5.2 Becas para estudiantes de postsecundaria

El cuadro N°13 presenta la información referente a los beneficiarios, inversión social y beneficio promedio realizados en el nivel de postsecundaria. Se observa un total de 1.801 estudiantes beneficiados con el programa, para una inversión social de 1.452,08 millones de colones a nivel nacional, lo cual representa un beneficio promedio de 807.372,13 colones.

El monto de la beca promedio tiene un rango más amplio que el de primaria, alcanzando valores que van desde 414.400 colones hasta 996.000 colones. Estos números muestran que el programa de becas es más selectivo para estudiantes de postsecundaria que para primaria, ya que hay estudiantes con beneficios muy dispares por cantón (presenta una desviación estándar elevada de 106.887,96 colones por cantón), por lo que se le otorga un beneficio muy diferente a cada estudiante según las características que los diferencian.

Cuadro 13
COSTA RICA, FONABE: Programa Becas Estudiantiles / Estudiantes postsecundaria.
Cantidad de beneficiarios, Inversión social y Beneficio promedio, según provincia y cantón. 2016

Provincia/Cantón	Beneficiarios	Inversión social ¹	Beneficio Promedio ²
Total	1.801	1.454,07	807.368,91
San José	698	583,3	835.669,63
Pérez Zeledón	505	428,85	849.200,79
Central	39	29,83	764.789,74
Desamparados	36	28,16	782.233,33
Goicoechea	17	13,94	820.058,82
Acosta	17	12,90	758.976,47
Tarrazú	13	11,78	906.476,92
Aserrí	10	8,92	892.160,00
Puriscal	11	8,75	795.800,00
León cortés	10	8,46	846.360,00
Mora	7	6,49	927.714,29
Alajuelita	6	4,31	718.933,33
Montes de Oca	5	4,18	836.120,00
Tibás	5	3,94	788.320,00
Curridabat	5	3,86	771.360,00
Moravia	3	2,66	885.333,33

Provincia/Cantón	Beneficiarios	Inversión social ¹	Beneficio Promedio ²
Dota	2	1,99	996.000,00
Turrubares	3	1,67	556.666,67
Vázquez de Coronado	2	1,31	653.400,00
Santa Ana	1	0,66	664.000,00
Escazú	1	0,62	621.600,00
Alajuela	290	236,47	815.426,21
San Ramón	87	72,46	832.898,85
Naranjo	36	29,43	817.405,56
Central	35	28,66	818.931,43
San Carlos	30	24,94	831.193,33
Palmares	21	16,99	809.057,14
Grecia	22	16,78	762.754,55
Poás	15	11,33	755.120,00
Upala	10	8,26	825.760,00
Atenas	7	5,43	776.257,14
Alfaro Ruiz	7	5,35	764.657,14
Los Chiles	6	5,15	857.666,67
Orotina	5	4,02	804.800,00
Valverde Vega	5	3,86	771.360,00
San Mateo	4	3,82	954.500,00
Cartago	235	185,31	788.562,55
Turrialba	104	81,39	782.586,54
Central	48	38,52	802.429,17
Jiménez	24	19,82	825.875,00
Paraíso	23	17,46	758.947,83
El Guarco	12	9,43	785.750,00
Oreamuno	10	7,97	796.740,00
La Unión	9	7,09	788.133,33
Alvarado	5	3,64	728.040,00
Heredia	94	70,18	746.595,74

Provincia/Cantón	Beneficiarios	Inversión social ¹	Beneficio Promedio ²
Sarapiquí	40	27,56	688.955,00
Heredia	19	14,81	779.652,63
San Isidro	8	6,30	787.025,00
San Rafael	7	4,77	681.571,43
Santo Domingo	6	4,44	739.833,33
Flores	4	3,57	892.250,00
Barva	4	3,13	782.900,00
San Pablo	3	2,99	996.000,00
Santa Bárbara	2	1,99	996.000,00
Belén	1	0,62	621.600,00
Puntarenas	238	188,03	790.035,29
Buenos Aires	86	68,1	791.879,07
Central	55	46,01	836.461,82
Coto Brus	30	21,92	730.533,33
Correderos	20	16,54	826.820,00
Golfito	14	10,65	760.871,43
Osa	14	10,09	720.800,00
Montes de Oro	10	8,26	825.520,00
Aguirre	5	3,65	729.920,00
Parrita	3	1,82	608.266,67
Garabito	1	1	996.000,00
Guanacaste	87	63,84	733.781,61
Nicoya	30	22,67	755.826,67
Santa Cruz	14	10,48	748.300,00
Tilarán	9	6,06	672.955,56
Nandayure	9	5,79	642.800,00
Hojancha	6	5,28	880.033,33
Cañas	5	3,94	788.320,00
Abangares	4	3,4	850.600,00
Carrillo	3	2,66	885.333,33

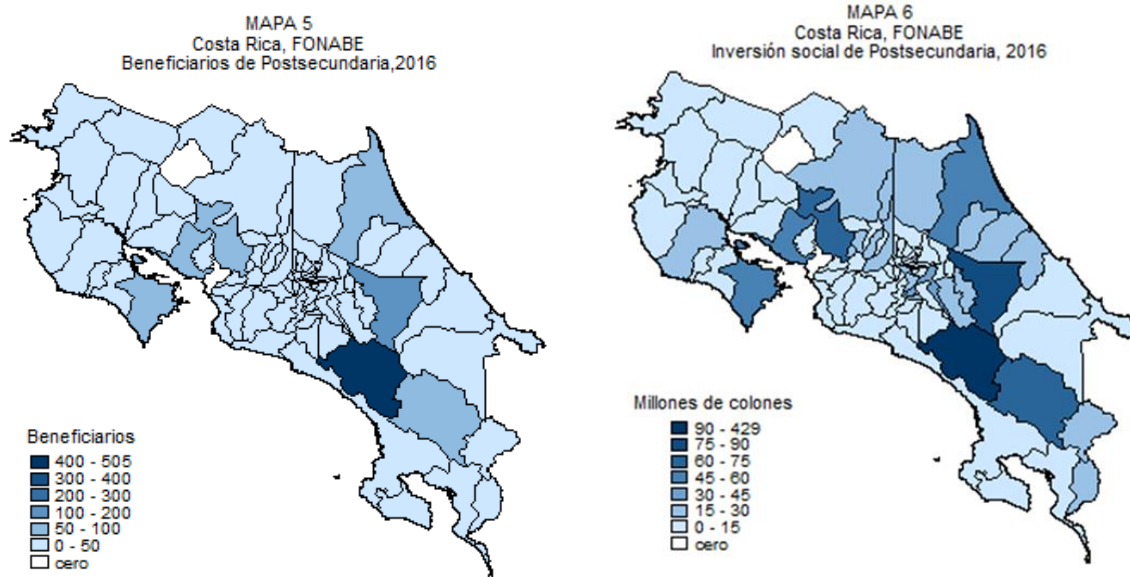
Provincia/Cantón	Beneficiarios	Inversión social ^{1/}	Beneficio Promedio ^{2/}
Bagaces	5	2,65	530.720,00
Liberia	1	0,5	498.000,00
La Cruz	1	0,41	414.400,00
Limón	159	126,95	798.406,29
Pococí	58	45,58	785.848,28
Siquirres	34	27,05	795.717,65
Guácimo	19	17,04	897.042,11
Matina	19	16,14	849.515,79
Central	17	11,05	650.282,35
Talamanca	12	10,07	839.466,67

^{1/} cifras en millones de colones

^{2/} cifras en miles de colones

Fuente: Desaf, sistema de control y seguimiento, 2016

La distribución cantonal de los beneficiarios de becas y de la inversión social, para los estudiantes de postsecundaria se presenta a continuación en los mapas 5 y 6, respectivamente. Se observa que el 75% de los beneficiarios se concentran en Pérez Zeledón (junto con una proporción similar de inversión social). El restante 25% se encuentra distribuido en zonas periféricas y no tiene presencia nacional, excluye actualmente los cantones de Esparza y Guatuso.

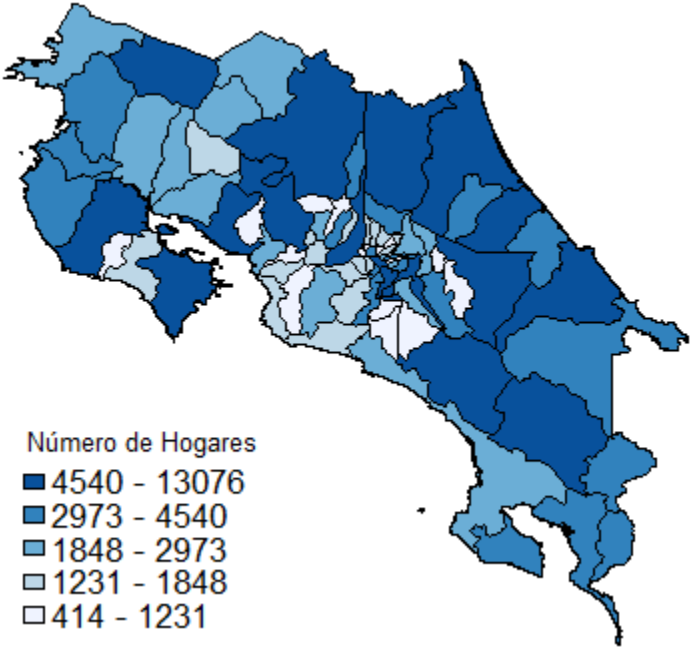


Fuente: Desaf, sistema de control y seguimiento, 2016

Seguidamente se presenta el Mapa 7, que refleja la distribución cantonal de las personas pobres, según el Censo del 2011, para poder facilitar la comparación con la distribución del programa

Mapa 7

Costa Rica, Distribución de Hogares Pobres por cantón



2.6 Registro de beneficiarios

Fonabe no ha enviado información alguna sobre el registro de beneficiarios desde el año pasado. Tampoco acusó de recibido la nueva versión del manual de envío de información para el registro de beneficiarios, suministrado por la Desaf, mediante correo electrónico. Cabe agregar que desde noviembre del año pasado se ha tratado de contactar en el Fonabe, específicamente con el Departamento de Informática por medio de correos electrónicos y llamadas telefónicas para solicitarles la información y coordinar el envío de la información, pero hasta la fecha no se ha tenido respuesta.

Por lo expuesto, no es posible conocer si la institución ha podido aplicar el nuevo formato de envío de información; así como estar al tanto de la consistencia de sus datos.

3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ENAHO

Esta sección presenta un análisis de la información del Programa de Fonabe contenida en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en julio de cada año, en particular para el año 2016. La encuesta pregunta con respecto a becas si las personas reciben ayuda de Fonabe,

AVANCEMOS y otros programas de becas por parte de instituciones públicas o privadas; así como el monto recibido por este concepto.

Para realizar el análisis de esta sección se filtró la pregunta antes citada, con el fin de considerar únicamente las observaciones que corresponden al Fonabe. Además, se aclara que no es posible determinar si el origen de los fondos es únicamente de recursos Fodesaf, debido a que las personas encuestadas no pueden realizar esta distinción, por lo que en adelante el análisis corresponde a todo el programa sin diferenciar la procedencia de las fuentes de su financiamiento.

El análisis a continuación se centra en la cobertura efectiva y potencial, las exclusiones y filtraciones del programa, la concentración de inversión social según el ingreso per cápita de la población, y, las características sociodemográficas de la población atendida.

3.1 Cobertura

En el cuadro 14 se muestra la concentración efectiva y potencial del programa de becas durante el periodo en estudio. La cobertura efectiva corresponde al cociente de la población objetivo atendida efectivamente por el programa entre la población objetivo total, siendo la población objetivo para el año 2016 los estudiantes en condición de pobreza (según líneas de pobreza del INEC) que se encuentran en los niveles de primaria y post secundaria; además de la cobertura potencial la cual es el cociente del número total de beneficiarios entre la población objetivo, lo cual muestra el total de personas que cubre el programa, sean población objetivo o no¹.

La ENAHO, muestra para este programa una población objetivo de 213.336 estudiantes, de los cuales 189.655 corresponde a estudiantes de primaria y 23.711 a postsecundaria (22.317 educación universitaria y 1.394 en educación parauniversitaria). La cobertura efectiva en primaria muestra que del total de estudiantes pobres de primaria cubiertos por el programa no alcanza el 40%, mientras que en el caso de post secundaria no llegan al 1%². En total el programa solo cubre el 35,06% de la población objetivo.

La cobertura potencial muestra que se podrían redirigir los recursos de una forma más eficiente, otorgando becas a estudiantes pobres en mayor proporción, ya que la cobertura potencial es casi el doble que la cobertura efectiva. En el caso de postsecundaria la ENAHO subestime el número de personas beneficiadas por este programa (ver comentario nota de pie de página número ²), por lo que en este nivel dicho indicador se encuentra muy por debajo de su valor real.

Cuadro 14
COSTA RICA, FONABE: Programa Becas Estudiantiles
Cobertura efectiva y potencial, por nivel educativo. 2016
(en porcentajes)

Nivel Educativo	Cobertura Efectiva ^{1/}	Cobertura Potencial ^{2/}
Población total beneficiada	35,06%	61,70%
Primaria	39,39%	68,88%
Post secundaria	0,47%	4,31%

^{1/} Porcentaje de la población objetivo que se beneficia del programa

^{2/} Porcentaje de la personas beneficiadas con el programa, pertenezcan o no a la población objetivo.

¹ Es importante aclarar que los indicadores de cobertura de este apartado no son iguales a los indicadores mostrados en el punto 2.4 que son calculados con información del Sistema de indicadores de la Desaf, ni es intención que sean comparables.

² La ENAHO, presenta problemas para captar la cantidad de beneficiarios de Fonabe correspondientes a postsecundaria, (únicamente 1021 universitarios), lo cual se puede explicar porque los beneficiarios pueden tener otro tipo de becas, ejemplo universidad pública.

3.2 Filtraciones y exclusiones

El cuadro 15 mide las filtraciones y exclusiones del programa de FONABE. Las exclusiones son el total de personas que no reciben el programa pero que forman parte la población objetivo como proporción de la población objetivo.

El programa excluye en total al 64,94% de la población objetivo, dejando un 60,61% de la población objetivo de primaria por fuera del programa. Nuevamente se observa que la ENAHO no capta bien la población de postsecundaria por las razones expuestas.

Las filtraciones corresponden a la proporción de personas que no son parte de la población objetivo pero están recibiendo el programa, siendo un porcentaje considerable en primaria donde la Encuesta reporta que 130634 personas recibieron beca, con 74588 personas en condición de pobreza según línea de pobreza, para un 42.9%; en post secundaria pese a que la encuesta no está midiendo bien el número de personas que reciben el beneficio ya que registra un número muy bajo de personas con beca, refleja que un número bastante considerable de los que la reciben no forman parte de la población objetivo, lo cual es un punto importante a considerar y ampliar su análisis.

Cuadro 15
COSTA RICA, FONABE: Programa Becas Estudiantiles
Filtraciones y exclusiones, según nivel educativo, 2016

Nivel Educativo	Exclusiones ^{1/}	Filtraciones ^{2/}
Total	64,94%	43.26%
Primaria	60,61%	42.90%
Post Secundaria	99,53%	89.13%

1/ Porcentaje de la población objetivo que se no se benefician del programa

2/ Porcentaje de personas en beneficiadas con el programa que no son parte de la población objetivo

Fuente: Desaf, sistema de control y seguimiento, 2016

A solicitud de FONABE, se compararon estos resultados con el número del cálculo actualizado basado en el informe de Contraloría General de la República DFOE-SOC-If-15-2012. Según la solicitud, calculan las filtraciones tomando el total de beneficiarios de FONABE que se ubican en los quintiles 3, 4 y 5 del ingreso, dividiendo este acumulado entre el total de beneficiarios de FONABE. Al realizar esta aproximación utilizando el ingreso autónomo (ingreso menos transferencias sociales) se obtiene una distribución muy similar a la mencionada, mostrada en la siguiente tabla:

Cuadro 16
COSTA RICA, FONABE: Distribución de los beneficiarios por quintil de ingreso autónomo, 2016.

	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	Total	Filtraciones
Beneficiarios total	71.094	48.752	23.575	7.151	1.453	152.025	21.2% ^{1/}
No Pobres por Ip	0	33.893	23.575	7.151	1.453	66.162	43.3% ^{2/}

1/ Quintiles(3+4+5)/Total

2/ Total (no pobres por Ip)/ Total(Beneficiarios total)

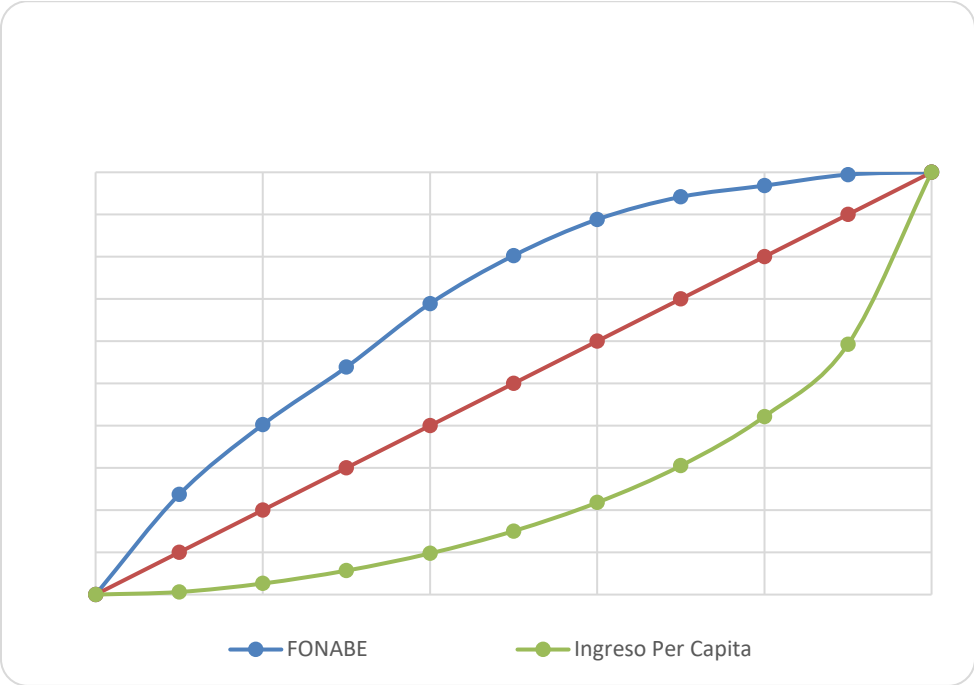
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAHO 2016.

Se observa que existen 33.893 personas no pobres por línea de ingreso que se estarían dejando por fuera en el quintil 2 con la metodología comparada, lo cual explica las diferencias en las filtraciones, notando que si se suman las personas mencionadas del 2 quintil, las filtraciones dan exactamente igual al cuadro 15.

3.3. Progresividad de los programas

El gráfico 8 muestra la concentración de la inversión de FONABE según el porcentaje de ingreso acumulado per cápita autónomo de la población. En el eje Y se mide el porcentaje de inversión social, o también el porcentaje de ingreso per cápita autónomo, recibido acumulado; mientras que el eje X muestra el porcentaje de población acumulada y ordenada según su ingreso per cápita autónomo de menor a mayor. Esto se conoce como la curva de Lorenz y si el porcentaje de población acumulado hasta cierto nivel recibe una proporción menor o mayor de ya sea, inversión social en el caso de la curva de FONABE (color azul), de ingreso en el caso de la curva de Ingreso per cápita (color gris). La línea naranja es la curva de equidispersión, la cual indica si el porcentaje acumulado de la población con menos recursos acumula el mismo porcentaje de inversión social o de ingreso per cápita.

Gráfico 8
COSTA RICA, FONABE: Programa Becas Estudiantiles
Distribución acumulada del número de beneficiarios e ingreso per cápita por hogar. 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento

Si una de las curvas de Lorenz se encuentra por encima de la curva de equidispersión, indicaría que recibe una mayor proporción de recursos, es decir que el porcentaje acumulado de población con menos recursos reciben más inversión o ingreso, indicando una situación de progresividad del programa social o del ingreso. En el caso de FONABE la curva de Lorenz se encuentra por encima de la equidispersión, mostrando que el programa llega en mayor proporción a los hogares más pobres, no obstante, la progresividad es moderada y muy cercana a la distribución equitativa, sin embargo, sería deseable una mayor progresividad del programa y que este llegue en mayor medida a los beneficiarios más pobres.

3.4 Características de los beneficiarios

El cuadro siguiente contiene una estimación de la distribución relativa de beneficiarios y la inversión social total del Programa de Becas Estudiantiles basado en la ENAHO 2016³, según sexo, zona y condición migratoria.

Se observa que los beneficiarios se dividen prácticamente en un 50% hombres y 50% mujeres, con una leve diferencia a favor de hombres de poco menos de 2%, mientras que los recursos también se concentran en la población masculina con 52.1% de beneficiarios contra un 47.8% de mujeres beneficiarias.

Cuadro 17
COSTA RICA, FONABE: Programa Becas Estudiantiles, Distribución relativa de cantidad de beneficiarios e inversión social, según sexo, zona y condición migratoria, 2016
(en porcentajes)

Grupo	Beneficiarios	Inversión social
Sexo	100,00%	100,00%
Hombre	51,49%	52,1%
Mujer	48,51%	47,8%
Zona	100,00%	100,00%
Urbano	49,96%	49,96%
Rural	50,04%	50,04%
Condición Migratoria	100,00%	100,00%
No migrante	86,67%	75,67%
Migrante	13,33%	24,33%

Fuente: Desaf, sistema de control y seguimiento, 2016

Se observa que en la distribución por zona, que tanto el número de beneficiarios como la inversión social se distribuyen de forma equitativa en zona rural y urbana.

Los beneficiarios no migrantes representan una gran mayoría de beneficiarios, mientras que los recursos, si bien se concentran en migrantes, representan una proporción mayor en recursos de migrantes que en beneficiarios de la misma condición, lo que muestra una mayor concentración de recursos promedio en estudiantes migrantes.

4. LIQUIDACION PRESUPUESTARIA ANUAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento a la Ley, Decreto N°35873-MTSS que establece:

³ No se muestran los valores absolutos ya que al ser una encuesta basada en una muestra para efectos de estimación resulta más adecuado utilizar proporciones con el fin de estimar la información poblacional, además no se pretende comparar la información de la encuesta con la información de las unidades ejecutoras, ya que son metodologías distintas.

“...todas las instituciones que reciban recursos del FODESAF deberán presentar informes de liquidación anual presupuestaria y programática, a más tardar el 25 de enero de cada año.”

Se recibe oficio FONABE-DE-057-2017 del 27 de enero del presente año, en el cual el Fondo Nacional de Becas presenta la liquidación presupuestaria 2016.

Se analiza la liquidación presupuestaria presentada por FONABE y se elabora un informe que presente las conclusiones y recomendaciones, producto del estudio realizado.

El estudio se suscribe al informe de liquidación del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Para dar cumplimiento a las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, establecidas por Contraloría General de la República sobre la Liquidación Presupuestaria, se analizan los ingresos y los gastos y así se determina la existencia de superávit o déficit.

Para el ejercicio 2016, el FODESAF mediante Presupuesto Ordinario se le asignó al FONABE una transferencia de recursos por la suma de ¢18.538.336.670.66, de los cuales ¢16.134.019.362.66 corresponden a la transferencia vía Convenio y ¢726.886.628,00 a la transferencias por Ley.

Posteriormente, el FONABE presenta dos documentos presupuestarios a saber:

Modificación N° 1-2016: A través del citado documento, se procede a rebajar la totalidad de los recursos asignados inicialmente al FOBABE, específicamente al componente “Transporte de Estudiantes con Discapacidad”, tanto por ley como por convenio y reforzar el componente de “Becas Primarias”. Este componente de Transporte de Estudiantes será financiado a partir del año 2016, por el Ministerio de Educación Pública. Es importante indicar que la transferencia de recursos asignada por FODESAF inicialmente al FONABE no varía, los montos iniciales se mantienen exactamente iguales.

Presupuesto Extraordinario N° 1-2016: Mediante el presente presupuesto extraordinario se realizan los siguientes movimientos:

- Disminución al Presupuesto Ordinario 2016 por ¢90.314.400.00.

De acuerdo con el oficio DMT-1183-2015 del 13 de noviembre del 2015 del Despacho del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, se está procediendo a rebajar del presupuesto ordinario 2016 de FONABE la suma de ¢90.314.400.00 del componente de “Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores, ya que para el año 2016, este proyecto fue ejecutado por el Instituto Mixto de Ayuda Social.

- Reintegro Superávit 2015 por ¢226.092.367.64

El FONABE en su Liquidación Presupuestaria 2015, refleja un superávit de ¢227.594.367.64, sin embargo de estos recursos se presentan compromisos por ¢1.502.000.00, quedando un superávit libre de ¢226.092.367.64 los cuales fueron reintegrados al FODESAF el 28 de marzo del 2016.

	SUPERAVIT LIBRE
TOTAL	226.092.367,64
FONABE LEY	177.162.167,64
FONABE CONVENIO	48.930.200,00

- Compromisos del Año 2015 por ¢1.502.000.00.

Como se indicó anteriormente, de los ¢227.594.367.64, reflejados por FONABE como superávit del año 2015, se reflejan compromisos del año 2015 por ¢1.502.00, los cuales se están incorporando en el presente documento presupuestario, para su correspondiente cancelación de los mismo.

	COMPROMISOS 2015
TOTAL	1.502.000,00
FONABE CONVENIO	1.045.500,00
FONABE LEY	456.500,00

Es así que el Presupuesto Modificado 2016 del FONABE fue de ¢18.675.610.638.30.

Se debe de indicar que el FODESAF por medio de sus Presupuestos Extraordinario N° 1-2016 y N° 2-2016, le asignó recursos adicionales al FONABE por ¢80.748.992.00 y ¢25.373.778.57, respectivamente, sin embargo dicha entidad no los incorporó a su presupuesto 2016.

3.1 Presupuesto de Ingresos

Durante el ejercicio 2016, el FODESAF giró a FONABE la suma de ¢18.484.234.705.88, más el superávit del año 2015, por ¢226.092.367.64, para un total de ¢18.710.327.073.52.

El porcentaje de ingresos reales del periodo 2016 con respecto al presupuesto de ingresos es por 100.19%, situación que se da por cuanto el FODESAF asignó al FONABE recursos adicionales por ¢106.122.400.00 y esta institución no los incorporó a su presupuesto, sin embargo el FODESAF en cumplimiento de lo establecido en la Ley 8783, específicamente al desembolso de recursos procedió a girar al FONABE con base en la recaudación real de ingresos, independientemente si la institución incorporó los recursos adicionales antes mencionados.

3.2 Presupuesto de Egresos

El Presupuesto de Egresos al igual que el de Ingresos fue por la suma de ¢18.675.610.638.30.

El FONABE en su liquidación presupuestaria la 31 de diciembre del 2016, refleja un gasto de ¢18.066.475.200.00, más ¢226.092.367.64 del superávit del año 2015, que fue reintegrado al FODESAF, para un total de gastos por ¢18.292.567.567.64.

El porcentaje de egresos reales del periodo 2016 con respecto al presupuesto de egresos es por 97.95%.

AUTORIZADO PRESUPUESTO	GIRADO 2016	EJECUTADO 2016	SUPERAVIT 2016
18.675.610.638,30	18.710.327.073,52	18.292.567.567,64	417.759.505,88
	100,19%	97,95%	

Comparando los ingresos reales por ¢18.710.327.073.52 con los gastos reales del periodo 2016 por ¢18.675.610.638.30, se refleja un superávit de ¢417.759.505.88.

De acuerdo con la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2016, la ejecución de egresos del presupuesto 2016 de FONABE fue de un 97.95%, destinados en su totalidad en gastos corrientes, específicamente en becas estudiantiles.

Por lo que el FONABE debe reintegrar al FODESAF el superávit 2016, por un monto de ¢417.759.505.88, de acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 27 de la Ley N° 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, modificada por la Ley N° 8783, que estable lo siguiente:

“Artículo 27. Los superávits generados por las entidades beneficiarias del Fondo deberán ser reintegrados al Fondo...”

Cuadro 18
COSTA RICA, FONABE: Programa Becas Estudiantiles
Liquidación al 31 de diciembre del 2016
Superávit o déficit acumulado

	DETALLE	PARCIALES	TOTALES
1	INGRESOS		
1.1	PRESUPUESTO DE INGRESOS		18.675.610.638,30
	- PRESUPUESTO ORDINARIO	18.538.336.670,66	
	- MODIFICACIONES	137.273.967,64	
1.2	INGRESOS REALES		18.710.327.073,52
	- DEL EJERCICIO 2016	18.484.234.705,88	
	- SUPERAVIT 2015	226.092.367,64	
	SUPERAVIT DE INGRESOS		34.716.435,22
2	EGRESOS		
2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS		18.675.610.638,30
	- PRESUPUESTO ORDINARIO	18.538.336.670,66	
	- MODIFICACIONES	137.273.967,64	
2.2	EGRESOS DEL EJERCICIO		18.292.999.567,64
	- EGRESOS EJERCICIO 2016	18.066.907.200,00	
	- SUPERAVIT 2015	226.092.367,64	
	SUPERAVIT DE EGRESOS		382.611.070,66
3	SUPERAVIT 2016		417.327.505,88
	Nota:		
	Los ¢226,092,367,64 que corresponden al superavit del año 2015 fueron reintegrados al FODESAF el 28 de marzo del 2016.		

Fuente: Desaf, Departamento de Presupuesto, 2016

5. CONVENIOS Y ADENDAS

El Convenio de Colaboración y Aporte Financiero suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Desaf y Fonabe, se encuentra vigente hasta el periodo presupuestario 2017.

El día 13 de diciembre de 2016, se suscribió adenda 1-2017, número DAL-CV-00039-2016, correspondiente a la aprobación presupuestaria del Ordinario 2017.

6. PRINCIPALES HALLAZGOS

El Fonabe, programó para el 2016, beneficiar a 78.912 personas distribuidas en 2 diferentes tipos de becas, y de los cuales se beneficiaron 78.498 estudiantes, dejando de beneficiar a 418 estudiantes. En ninguno de los tipos de beca se logra atender a la totalidad de los beneficiarios programados.

La cobertura programada del programa es del 40,10% de la población objetivo. Pero se reduce el porcentaje con la cobertura efectiva (39,89) ya que no se atienden todos los beneficiarios programados.

La ejecución del programa en general fue bastante alto ya que logró un índice de efectividad total del 99,47% (incluye efectividad en beneficiarios y efectividad en gasto). Se dejan de atender a 418 personas y se deja de ejecutar ¢381.288.800,00 (Trescientos setenta y nueve millones setecientos ochenta y seis mil ochocientos colones netos) de los recursos programados, este monto no incluye los recursos no ejecutados girados y no programados. Se desconoce si de este monto quedaron compromisos pendientes de pago.

Quedan recursos sin programar del total asignado, por un monto de ¢106.471.041,23.

No se informa a la Desaf de manera oportuna y formal, que no van a utilizar los recursos asignados en los presupuestos extraordinarios.

Mediante presupuesto Extraordinario N° 01 de FONABE se reprogramaron recursos por ¢1.502.000,00 de pagos no realizados en el 2015 (compromisos pendientes del período anterior), los cuales se hicieron efectivos una parte en mayo (¢863.000,00) y la otra en diciembre (¢639.000,00).

De los recursos asignados y ejecutados, el 100% se transfieren al beneficiario, por lo que no hay gastos administrativos ni operativos en el programa que sean financiados con recursos FODESAF.

En general el programa creció en términos de beneficiarios con respecto al 2015 en un 41,08%, atendiendo a 22.857 estudiantes más, tal crecimiento es en el tipo de beca de primaria, ya que hay un decrecimiento leve en post secundaria.

En el Gasto Medio por persona se transfiere en primaria, el monto programado y en post secundaria menos recursos que los programados.

Se gira por parte de la Desaf el 100,21% de los recursos programados, el 0,21% (¢38.062.706,00) corresponde a recursos no programados. De lo girado se ejecuta el 97,74%.

De los recursos programados no se ejecutan ¢381.288.800,00 y de los recursos girados no se ejecutan ¢419.351.506,00. Este último monto debe reintegrarse al FODESAF, a excepción de las becas comprometidas, o sea, no pagadas.

Entre recursos asignados no programados y el superávit, se dejan de ejecutar ¢525.822.547,23.

De acuerdo con la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2016, la ejecución de egresos del presupuesto 2016 de FONABE fue de un 97.95%, destinados en su totalidad en gastos corrientes, específicamente en becas estudiantiles.

No se hace entrega de la información concerniente al Registro de Beneficiarios pese a tener una fecha definida para su entrega a la Desaf, ni tampoco ha sido posible la comunicación vía correo electrónico ni telefónica.

No fue posible evaluar la consistencia de la información del registro de beneficiarios y los informes anuales de ejecución cantonal.

Sin la información de Registro de Beneficiarios tampoco fue posible analizar de forma más exacta la composición de la población beneficiada por FONABE durante el periodo en cuestión, por lo que se trató aproximar esta carencia de información con la Encuesta Nacional de Hogares.

La información de la ENAHO permite conocer la composición relativa de los beneficiarios del FONABE, no obstante, al ser información captada por una encuesta, cuenta con posibles problemas de medición a la hora de captar la información y errores muestrales (los cuales son estimables) por lo que no sustituyen la información que se requiere sea enviada por FONABE de forma oportuna es la del registro de beneficiarios.

Se observan algunas diferencias reportadas en beneficiarios e inversión social, entre los informes del sistema de indicadores y el informe cantonal.

Comparando los ingresos reales por $\text{¢}18.710.327.073.52$ con los gastos reales del periodo 2016 por $\text{¢}18.675.610.638.30$, se refleja un superávit de $\text{¢}417.759.505.88$, recursos que deben ser reintegrados al Fondo.

De acuerdo con la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2016, la ejecución de egresos del presupuesto 2016 de FONABE fue de un 97.95%, destinados en su totalidad en gastos corrientes, específicamente en becas estudiantiles.

Por lo que el FONABE debe reintegrar al FODESAF el superávit 2016, por un monto de $\text{¢}417.759.505.88$, de acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 27 de la Ley N° 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, modificada por la Ley N° 8783, que estable lo siguiente:

“Artículo 27. Los superávits generados por las entidades beneficiarias del Fondo deberán ser reintegrados al Fondo...”